

*Acuerdo de 13 de agosto, nombramiento militar.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Subteniente efectivo de las milicias de la República al Sr. don Bartolo Prieto vecino de Chinandega.

2º Comuníquese.—Managua, agosto 13 de 1864—Martinez.

---